

Ejecutivo singular
Demandante : Serviconal
Demandados : Nodier Felipe Cortes Fajardo
Radicado : 2021-00061

Al Despacho del señor Juez hoy siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ


Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, diez de marzo de dos mil veintidós (2022).

El oficio 2022EE0031589 de fecha 25 de febrero de 2022, procedente de la Coordinación Grupo Nómina del Inpec, mediante el cual informa que la medida de embargo ordenada en contra del funcionario NODIER FELIPE CORTES FAJARDO inicia en el mes de febrero de la presente vigencia, el despacho ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez